

MIGUEL MARTÍNEZ CUADRADO: *La democracia en la España de los años noventa*, Editorial Ariel, Madrid, 1996, 351 páginas.

ENRIQUE ARNALDO ALCUBILLA

1. Aunque el título de la obra debiera haber sido «La democracia en España», visto que el autor no se circunscribe al ámbito temporal al que aquél se refiere, «los años noventa», no es menos cierto que resulta eficazmente atractivo. Coincide su edición, por lo demás, en el tiempo, con la de otras obras de revisión del «estado de la democracia española», como las de Gregorio Peces-Barba («La democracia en España. Experiencias y reflexiones» coincidente en la primera parte del título con la de Joaquín García Morillo), la infelizmente póstuma de Francisco Tomás y Valiente («A orillas del Estado»), cuyas obras completas se anuncian en el muy inmediato futuro en edición del Centro de Estudios Constitucionales, o la de Diego Hidalgo («El futuro de España»), entre otras.

El impresionante badaje intelectual, expresado en una amplísima bibliografía sobre Historia contemporánea, Sociología política y electoral y Derecho Constitucional, exigen a Miguel Martínez Cuadrado la realización de esta obra felizmente alumbrada, tras varios años de preparación, si bien de alguna de sus partes el autor ha ofrecido alguna versión parcial.

Herederero de la tradición liberal radical o doceañista, el profesor Martínez Cuadrado lleva a cabo en las primeras páginas de «La democracia en la España de los años noventa» un original planteamiento de la que denomina «singularidad de la relación Estado-sociedad política del caso español», que lógicamen-

te aborda a partir de la recuperación de nuestra historia contemporánea, de la que es un reputado conocedor y cultivador, como lo demostró en el volumen sexto de la Historia de España de Alfaguara («Restauración y crisis de la monarquía», 1874-1931»), cuya décima edición se publicó en 1991 (la primera es de 1973). El recurso a nuestras fuentes le permite mostrar los rasgos comunes «sumamente cualificados» que presentan las restauraciones de 1875 y 1975 cuyo norte es siempre el «Estado liberal constitucional» (págs. 32-33), restauraciones que vienen a dibujar al poco de producirse un «tipo de poder político-institucional polarizado en torno a dos grandes constelaciones político-partidistas que ocupan el centro del espacio de las decisiones políticas» (pág. 34), con varios grupos secundarios o «periferias» fuera de la zona central bipartidista dominante (pág. 41). De tal modo, concluye el Catedrático de Derecho Constitucional la Universidad Complutense, tanto en la Restauración canovista como en la de 1977 «por motivaciones y ciclos diferentes, el caso español es formalmente bipartidista; dos tercios de votantes se vuelcan hacia ellos, y el sistema electoral refuerza la tendencia llevando a 4/5 su dominación parlamentaria» (pág. 41). Las virtudes del modelo no impiden a Martínez Cuadrado destacar sus debilidades —el abstencionismo, la apatía, la desmovilización creciente, el retraimiento— para cuya superación resulta imprescindible que los dos grandes protagonistas, los dos grandes partidos, promuevan la «crítica y renovación permanente» (pág. 42).

A dicha labor dedica el autor las páginas siguientes de su obra, aunque ya en el prólogo lo enuncia, tras la amarga e imprescindible crítica michelsiana a los partidos políticos. En efecto, enuncia Martínez Cuadrado la apertura de una nueva etapa en el proceso de configuración de las democracias pluralistas, fundado en el deseo de un «grupo cada vez más importante de ciudadanos de participar en la *polis*» (pág. 12), de cara a su renovación «con elementos crecientes de democracia directa, no sólo a través de referéndum, sino de una cooptación de segundo grado con el acceso a listas abiertas» (pág. 13).

2. Tras un breve análisis político-electoral de la transición política en el decenio 1977-1987 –en el que entre otros apuntes define la tercera vía que introduce la Ley para la Reforma Política como «salida en cierto modo semejante del Estatuto Real de 1834 y los Reales Decretos de convocatoria de Cortes bicamerales de 1875» (pág. 58) o el éxito del período reformador del 76 al 79 (pág. 63), pero sobre todo suscribe que el ascenso en 1982 a una «posición preeminente por parte del PSOE se había establecido desde la negociación privilegiada que entablan Adolfo Suárez y Felipe González desde el ascenso a la presidencia del Gobierno del primero en 1976» (pág. 64), y destacando del largo «período de dominación socialista», que divide en varias fases, sus avances en el campo externo y en el interior, si bien remarca el declive acusado a partir de 1987 aportando cuadros demostrativos al efecto (págs. 69-70)– se proyecta Martínez Cuadrado en la explicación de la estructura de la representación política y del poder político para concluir que desde 1975 «el proceso político español ha significado una respuesta a preocupaciones y reivindicaciones heredadas del pasado próximo o remoto y también un original intento de redistribución al poder político acercando a los ciudadanos y a los poderes públicos mediante elecciones libres y regulares y varios ámbitos de representación política» (pág. 84).

El libro de Miguel Martínez Cuadrado, en el que se contienen algunos esporádicos saltos hacia adelante y hacia atrás que hacen en algún momento difícil su seguimiento, constituye una completa historia electoral de España, a partir de la que se explica la naturaleza de nuestro sistema político condicionada por el propio sistema de partidos políticos y sus diferentes subsistemas. Tras recordar que durante las elecciones de 1977 y 1979 se mantuvieron las grandes tendencias de voto y un cierto equilibrio general, subraya el cambio de tendencia a partir de la crisis de 1981 y las elecciones de 1982, el «seísmo» de 1982 (pág. 114), «que dieron un vuelco espectacular puesto que el PSOE monopolizó la gran corriente de voto en la izquierda y en el centro... llegando a obtener el 38 por 100 del censo incrementando, el 48 por 100 de los votos y la suprema mayoría ab-

soluta de escaños, 202, 58 por 100 sobre el total» (pág. 107). La apertura del período de dominación absoluta del PSOE («ejerce una singular hegemonía sobre el voto que solamente en muy escasos momentos se produce entre los países democráticos de la posguerra») produce que los demás grupos «concentran la oposición y se diversifican las posiciones tanto ideológicas como en la dualidad política Gobierno-Oposiciones. La situación se multiplica a partir de las elecciones generales de 1986» y adquiere en las de 1989, en las que el PSOE (con el 39,5 del voto válido) pierde la mayoría absoluta «un perfil de polarización hacia el centro». En 1989, pues, comienza el tercer período que indica «cambios profundos en el electorado y que denomina una cooperación parlamentaria más intensa» (pág. 108).

3. Se plantea el autor los tres efectos inmediatos del sistema electoral —o «de ingeniería electoral puesta en marcha con la Ley para la Reforma Política» y el Decreto-Ley de 1977, consolidada por la LOREG en 1985— consistentes en la concentración del voto, en sus dos terceras partes, en dos grandes formaciones políticas (de nuevo el bipartidismo aparece como apelación constante en el libro, la «dimensión binaria», pág. 122, que convierte en «ley y raíz de nuestra convivencia», pág. 150), en la penalización de los terceros partidos de ámbito nacional que no alcancen el 18-20 por 100 de votos, y en la consolidación y ascenso de los partidos de representación regional (págs. 110-111). A partir de tales afirmaciones Martínez Cuadrado expone un decálogo sobre las elecciones en España en el que se entrelazan consideraciones de *lege ferenda* sobre el régimen jurídico de las elecciones —aboga, por ejemplo, por la permanencia de la Administración Electoral (pág. 128) o por agotar el *maximum* constitucional en cuanto al número de diputados a elegir (págs. 131-132), aunque también, no sin cierta ingenuidad, por la convergencia de «calendarios y convocatorias electorales (pág. 138)— con otras propuestas programáticas de neta intencionalidad política referidas a la transparencia de la financiación pública de los partidos (pág. 129), la dependencia parlamentaria del CIS (pág. 137) o la conveniencia de reconducir las instituciones de democracia directa (pág. 139), siempre con las miras

puestas en «respetar la permanencia de los valores constitucionales» (pág. 143). No llega sin embargo a apuntalar su afirmación, que imputa a la doctrina dominante, de que hoy, tras casi un siglo de experiencias de representación proporcional, se produce «un cambio de tendencia... se inclinan por las virtudes del clásico sistema mayoritario», con lo que se potencia la continuidad del gobierno y el parlamentarismo racionalizado» (pág. 122).

4: La segunda parte de «La democracia en la España de los años noventa» es la que responde fielmente a su título pues en ella Martínez Cuadrado estudia la cuarta fase, que se inicia con la IV Legislatura (1989-1993), durante la que, particularmente tras las elecciones locales y autonómicas de 1991, el PSOE «perdió su liderazgo múltiple que, con ciertas erosiones, había mantenido gracias a una hábil política de contención de las minorías y dosificación exenta de cierta generosidad hacia los adversarios en la vida diaria parlamentaria e institucional» (pág. 152). La campaña de las elecciones generales de 1993 presenta la «máxima competitividad» centrada en «la batalla por ocupar el centro del espectro político, que se presume polisémico y determinante»; analiza la polarización de la campaña electoral, los debates televisados que «reforzarían los resultados bipartidistas» con la mayor movilización electoral conocida, lo que «impedía efectuar aproximaciones analíticas al electorado a través de sondeos científicos» (págs. 160-161). Tras una detenida consideración del mapa territorial resultante de las elecciones, y de los crecimientos y pérdidas de los partidos de ámbito nacional y regional, el profesor de la Universidad Complutense y titular de la Cátedra Jean Monnet aborda las consecuencias institucionales de las elecciones del 6 de junio de 1993 que dieron lugar a la formación de «Cámaras de mayorías relativas e incierto equilibrio» (pág. 169), para hacerlo después con las elecciones europeas de 12 de junio de 1994 con las que «se avizora el período de cohabitación nacional», y con las elecciones al Parlamento Vasco de 23 de octubre de 1994, las locales y autonómicas de 28 de mayo de 1995, y las del Parlamento de Cataluña de 19 de noviembre de 1995. Así pues, tras las «visperas catalanas»

(pág. 269), «presagio de los nuevos tiempos que corren en la política española» (pág. 280), se sitúa el autor ante las elecciones de 3 de marzo de 1996, pocos días antes de las que el libro ve la luz. El carácter inequívoco en sus líneas de tendencia que las elecciones precedentes habían abierto («la campana de avisos» de elecciones no secundarias, pág. 300) manifestaban la inclinación del electorado «en otra dirección del proceso político abierto en 1982 y su rebelión muestra que un nuevo paso resulta ineludible en el proceso democrático español restaurado desde 1975» (pág. 296). La rebelión de las provincias y de una generación de nuevos electores y de una parte de los antiguos, la movilización y desmovilización, la motivación y desmotivación, renovación y estabilización, son aspectos que Martínez Cuadrado va desgranando, enfatizando especialmente en la anticipación del cambio con el primero de ellos parafraseando el análisis orteguiano de la «redención de las provincias», erigidas en su más emblemático protagonista. Tras la «batalla perdida de las elecciones de 1991» por el centro de Adolfo Suárez en favor del Partido Popular, que consolida «la masa de apoyo local» necesaria (pág. 301), se cimientan como alternativa de gobierno no meramente nominal sino real, en un marco esencialmente bipartidista de «efecto de bipolarización o confrontación... (que) viene intensificándose desde 1989-1991 con la desvitalización del centro político y de los terceros partidos de dimensión nacional» (pág. 305). El análisis de los indicadores técnicos del sistema electoral, y en particular de la consolidación de las tendencias directas de voto a los partidos, hacen al autor vaticinar la que denomina «mayoría suficiente» del Partido Popular –escenificada en el mapa de reparto (pág. 335)– que no ve finalmente confirmada en cuanto tal aunque sí en cuanto partido mayoritario que ha logrado, a primeros del mes de mayo siguiente, formar gobierno con el apoyo de los partidos nacionalistas y regionalistas.

5. En fin, el libro de Miguel Martínez Cuadrado constituye una meditada reflexión y un riguroso balance, fruto de numerosos trabajos previos y parciales, de la historia marcadamente bipartidista, y al mismo tiempo un detenido análisis del estado

actual de nuestro sistema político y de sus instituciones a partir del comportamiento electoral y de las actitudes y tendencias consolidadas de los actores políticos primarios, las organizaciones partidarias. La conclusión última de la obra no deja de ser optimista en cuanto expresa la plena confianza en la capacidad del pueblo titular de la soberanía en la constante afirmación y defensa de sus derechos y libertades, del Estado de derecho y del reforzamiento de los lazos de identidad europea («la garantía general europea», pág. 128). Con Ignacio Sánchez Cámara, reciente recensionista del libro, cabe concluir que «La democracia en la España de los años noventa» de Miguel Martínez Cuadrado «toma con rigor el pulso —y el símil médico no sugiere necesariamente enfermedad— a la democracia española».